

Andalucía, 22 de marzo de 2011

El Complejo Hospitalario Torrecárdenas pone en marcha una consulta para atender mujeres con problemas de movilidad

La consulta, referente para toda la provincia de Almería, facilita la accesibilidad y atención clínica especializada a este colectivo

El Complejo Hospitalario de Torrecárdenas de Almería ha puesto en funcionamiento una nueva consulta de Ginecología y Obstetricia dirigida a mujeres con problemas de movilidad. La nueva consulta, ubicada en el Centro Periférico de Especialidades, conocido popularmente como La Bola Azul, facilitará la accesibilidad de este colectivo a la atención ginecológica y obstétrica.

La nueva consulta de ginecología y obstetricia para mujeres con problemas de movilidad dispone de una mesa de exploración mecánica de alta gama, camillas y básculas adaptadas, así como espacios físicos más amplios y accesibles. Las usuarias también cuentan con la ayuda de celadores para facilitar su movilidad.

Las consultas tendrán un horario adecuado a las necesidades de transporte y desplazamiento, ya que estas personas requieren más tiempo, y la duración de la consulta se amplía a 40 minutos. El sistema sanitario ofrece a estas pacientes, además, facilidades en lo que se refiere a la obtención de cita, que gestiona directamente el distrito de atención primaria al que pertenecen. Esta consulta tendrá lugar el primer lunes de cada mes y con un horario especial, comenzado a las diez de la mañana. En cualquier caso, podrá ampliarse en función de la demanda y de las aportaciones y sugerencias que las distintas asociaciones de discapacitados de la provincia de Almería hacen llegar a través de las reuniones y contactos que mantienen con la Delegación de Salud.

La apuesta de la Junta de Andalucía es ubicar en cada provincia una consulta de Ginecología y Obstetricia adaptada a mujeres con discapacidad. De este modo, todas las andaluzas con problemas de movilidad podrán acudir a una consulta adaptada y accesible para

ellas a partir de 2011. La Consejería de Salud pondrá en marcha servicios de estas características en todas las provincias andaluzas que facilitarán los exámenes clínicos de estas mujeres.

Esta iniciativa forma parte del I Plan de Acción Integral para Mujeres con Discapacidad 2008-2013 de la Junta de Andalucía que contiene varias líneas de acción sanitarias para mejorar la accesibilidad de estas personas a los servicios y fomentar la salud sexual y reproductiva sana. Para potenciar este ámbito, Salud también ha incluido la perspectiva de la discapacidad dentro del Proyecto de Humanización de la Atención Perinatal de Andalucía.

Los centros que integrarán esta consulta en Andalucía serán los hospitales serán el Complejo Hospitalario Torrecárdenas de Almería, San Cecilio de Granada, Puerta del Mar de Cádiz, Reina Sofía de Córdoba, Juan Ramón Jiménez de Huelva, Complejo Hospitalario de Jaén, Regional de Málaga y Virgen del Rocío de Sevilla.

Mujer y discapacidad

La Consejería de Salud está desempeñando varias líneas de trabajo relacionadas con mujeres con discapacidad. En este sentido, se ha incluido un capítulo específico dedicado a estas mujeres en el programa de formación del Proyecto de Humanización de la Atención Perinatal de Andalucía y en el Plan de Parto y Nacimiento.

Por otra parte, la Administración sanitaria contará con líneas específicas dentro del II Plan de Acción Integral para Personas con Discapacidad de Andalucía que incluyen la incorporación de las TICs en la disminución de las barreras para personas con discapacidad, la mejora del acceso de las personas con discapacidad y personas cuidadoras a los mecanismos de promoción y prevención, la cobertura universal y de calidad en Atención Temprana, así como la promoción de la continuidad asistencial o de la investigación en este ámbito.